



Cofinanciado por
la Unión Europea



IES JOSE LUIS SAMPEDRO (Guadalajara)

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PROFESORES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA MOVILIDADES DE PERSONAL EN EL PROGRAMA "ERASMUS +" CURSO 2024-25.

1. INFORMACIÓN GENERAL

Para el curso 2024-2025, se trata de estancias para la realización de movilidades de 2 profesores en las modalidades de Job Shadowing o Cursos internacionales. Los cursos deben cumplir los requisitos de calidad para estar financiado por fondos Erasmus (<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/es/resources-and-tools/quality-standards-key-action-1>)

Los solicitantes deben cumplir los siguientes requisitos:

- Presentación de la solicitud y documentación en el plazo establecido
- Trabajar en los Ciclos Formativos de grado medio en el IES Jose Luis Sampedro en el presente curso.
- Encontrarse en activo en el momento de formular la solicitud y durante la realización de la movilidad.
- Conocimiento operativo y suficiente del idioma de trabajo en la institución de destino o del inglés en su caso, acreditando el nivel de lengua extranjera.

El participante deberá buscar por sí mismo la empresa, centro de enseñanza o curso donde se vayan a realizar la movilidad. Así mismo gestionará por su cuenta el alojamiento, manutención y transporte.

Para seleccionar los alumnos beneficiados por este programa garantizando los principios básicos de publicidad, concurrencia, transparencia y objetividad, la comisión de coordinación del programa Erasmus + en nuestro centro ha resuelto publicar la presente convocatoria.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Las solicitudes deberán enviarse al correo ddmb03@educastillalamancha.es antes del 14 de noviembre y constarán de:

- Solicitud con datos de la movilidad (el modelo en blanco está disponible en TEAMS, en la carpeta Personal/ERASMUS para todos/movilidades para profesores)
- Certificación oficial del nivel del idioma donde se llevará a cabo la movilidad o, por defecto, del inglés.
- Proyecto de movilidad (descripción de la movilidad, interés y repercusión positiva de la movilidad en el centro educativo y el alumnado, etc.).
- Carta/mail de invitación de centro de acogida si se trata de jobshadowing o Programa del curso, si se trata de curso estructurado.

Para la valoración de las solicitudes se constituirá una comisión formada por las coordinadoras Erasmus+ y la Directora del centro. Los **criterios de selección** serán los siguientes:

1. *Participación anterior (máximo 1,5 puntos):*
 - *no haber participado en movilidades con anterioridad: 1,5 puntos*
 - *no haber participado en movilidades en el curso anterior: 1 punto*
2. *El conocimiento de la lengua objeto de la comunicación (inglés o idioma del país) (máximo 3,5 puntos)*
 - *Nivel B1: 0,5 puntos*
 - *Nivel B2: 1,5 puntos*
 - *Nivel C1: 2,5 puntos*
 - *Nivel C2: 3,5 puntos*
3. *Coordinación y/o implicación en proyectos europeos o actividades realizadas en Europa y que impliquen un trabajo adicional (máximo 2 puntos)*
 - *Coordinación de proyectos Erasmus : 2 puntos*
 - *Participación en algún proyecto europeo (ser participante activo en los proyectos ERASMUS + del centro (elaboración documentación, búsqueda de empresas o centros docentes o cursos): 1 punto*
 - *Ser coordinador o responsable de alguno de los planes o programas que se desarrollan en el centro: 0,5*
4. *Antigüedad en el centro (máximo 1 puntos): 0,30 puntos por año trabajado*
5. *Funcionario de carrera con destino en el centro: 1 punto*
6. *Interés para el centro de la movilidad: máximo 1 punto*

Una vez concluido el proceso de selección, se publicará la resolución de los resultados en los tablones de anuncios y en la página web del centro.

En Guadalajara, a 8 de Noviembre de 2024

Fdo: Coordinadora Erasmus + FP